

Nombre	JULIO CÉSAR MAGLIONE
Designación	PONENTE (REPRESENTANTE DE LOS CONs)
Idioma original	INGLES
Subtema 3.3	LA ESTRUCTURA DEL MOVIMIENTO OLIMPICO / LAS RELACIONES ENTRE EL MOVIMIENTO OLIMPICO Y LAS DISTINTAS PARTES INTERESADAS
Sesión	SESION DE PRESENTACION - 4 DE OCTUBRE DE 2009

---

El deporte, por su origen y esencia, por su valor para la humanidad y por su reconocido prestigio, es el resultado de un amplio y complejo marco de relaciones entre las personas e instituciones que lo organizan, lo practican, lo promueven, lo difunden, lo administran y lo financian.

Pero además, se vincula, tiene alianzas y colabora a través del COI, con los 21 programas de Naciones Unidas y organismos no gubernamentales así como con otras Fundaciones de carácter filantrópico, vinculados a todo aquello que constituye justicia y bienestar social.

El deporte y la práctica olímpica han demostrado su gran valor como agente de transformación social y actor de reconocida autoridad en la promoción de la paz, el desarrollo, el cuidado y protección del medio ambiente, la promoción de los valores del deporte para la salud, la educación y los derechos humanos. Esto demanda de los Comités Olímpicos Nacionales y de todos los miembros de nuestro Movimiento, acciones que contribuyan a ampliar, fortalecer y consolidar los esfuerzos comunes dirigidos a alcanzar un mundo mejor y más justo, formar a nuestra juventud y cultivar y fomentar esos valores para hacer irreversibles los principios que sustentan el ideal olímpico.

El ideal olímpico alcanza su más alta expresión en la práctica deportiva, la que tiene como base las relaciones de colaboración, solidaridad, juego limpio, amistad y las normas éticas y morales, claramente establecidas en la Carta Olímpica.

Los resultados de nuestro Congreso Olímpico deberán marchar en la dirección de la unidad e integración marcada en su convocatoria y que está presente, de una u otra forma, con su identidad propia, en los 5 temas que forman la Agenda del Congreso.

El XIII Congreso Olímpico es consecuencia de ese amplio concepto de integración puesto en práctica por el Comité Olímpico Internacional que ha permitido la participación de los más amplios sectores sociales, el público en general, las personas individuales, las entidades vinculadas al deporte y, por supuesto, los miembros de la Familia Olímpica y sus socios.

El deporte como actividad social es fuente, producto y reflejo de las relaciones personales e institucionales que tienen lugar a nivel de toda la sociedad, por ello, es esencial que exista una definición clara y precisa, con valores compartidos, entre todos los actores del deporte, tanto a nivel local como nacional e internacional. Entrenadores, atletas, directores, Gobierno, patrocinadores y socios tienen su espacio

que debe cumplirse y respetarse; solo actuando en una forma coordinada es posible alcanzar los objetivos del deporte.

Con cierta frecuencia se producen conflictos internos o períodos de crisis en las relaciones laterales o multilaterales, entre organizaciones deportivas olímpicas y su entorno, motivados en sentido general, por intereses personales, motivaciones políticas o económicas, ajenas a los principios y valores que promueve y desarrolla el deporte.

Ante este tipo de fenómenos se impone una pregunta: ¿a quién o quienes beneficia este tipo de problemas y a quién perjudica? Lamentablemente, la respuesta es clara: no beneficia a nadie y perjudica al deporte y a su protagonista principal, el atleta.

Quisiera compartir con ustedes unas breves reflexiones sobre un punto de vista que puede ser útil para enfrentar este tipo de situaciones en el futuro.

- Sin duda, a cualquier nivel tiene que estar bien definido y debidamente aceptado por todos, el marco de relaciones jurídicas, legales e interinstitucionales en que se desarrollarán las actividades del deporte. Todo ello sobre la base del respeto mutuo y el reconocimiento de la jurisdicción de las partes involucradas.
- Es un requisito insoslayable la más absoluta pulcritud y transparencia en el desarrollo de cualquier tipo de relación deportiva, en las que incluyo, por supuesto, el manejo de los recursos financieros.
- Los principios morales y éticos que siempre han acompañado y tendrán que acompañar al deporte permanentemente, deben prevalecer sobre cualquier consideración de carácter político, económico y financiero.
- El deporte y los atletas en especial deben constituir un permanente ejemplo a imitar por los niños y jóvenes, su fuerza motivacional es incalculable; por ello resulta inadmisibles y contraproducente cualquier acto, conducta o manifestación que dañe o atente contra tan altos objetivos.
- Las relaciones clubes-federaciones nacionales constituyen la base, sobre la que se erigen las relaciones deportivas de cada país. La solidez y vitalidad dependerá, en gran medida, de la consistencia o fragilidad de las relaciones que nos proponemos construir. Fortalecer y ampliar este tipo de relaciones es una obligación que no podemos evadir quienes estamos comprometidos en el deporte.
- No busquemos los problemas y dificultades en otros, debemos someter nuestra conducta a un riguroso análisis permanente que nos permita identificar las dificultades para enfrentarlas y resaltar las virtudes para cultivarlas.
- Quizás el tema más controvertido hoy sea la relación Comité Olímpico Nacional – Gobierno. Sobre ello mucho se habla y poco hemos avanzado. América y la ODEPA recién han iniciado una nueva e importante etapa en ese campo, cuya esencia se expresa, de forma conceptual y práctica, en la “Declaración de Acapulco” aprobada en octubre del pasado año.
- Tenemos que grabarnos en nuestra mente y nuestro corazón que el deporte es patrimonio, único y exclusivamente de los miembros de la sociedad y no cotos exclusivos de personas e instituciones. No debe haber espacio para actitudes sectarias e individualistas.

- Si tenemos el firme propósito de impulsar el deporte nacional e internacional, y estoy seguro que así es, estamos obligados, repito, estamos obligados, a trabajar juntos CONs-Gobiernos, a colaborar y desarrollar acciones conjuntas que propendan al más amplio desarrollo deportivo, como una necesaria y apremiante opción social, enfocada básicamente hacia la niñez y la juventud sin dejar de lado todas las edades y grupos sociales.
- Hoy, en un mundo cada vez más globalizado e interdependiente, resulta imposible impulsar el deporte y lograr una efectiva educación olímpica si no se integran, en un esfuerzo común y único, la gestión de las autoridades olímpicas y gubernamentales del deporte de cada país.
- La práctica sistemática del deporte, la organización de competencias, la realización de eventos deportivos, la lucha contra el dopaje, la creación de infraestructuras, la preparación de los recursos humanos, la aplicación de la ciencia y la técnicas son, entre otros, temas que para desarrollarlos, con eficiencia y calidad, requieren el concurso de todos, siempre que nos reconozcamos y respetemos como tales.

Pongamos todo nuestro empeño e inteligencia para que a las relaciones CONs-Gobiernos sean un factor de cambio y el núcleo alrededor del cual se concentre y actúe el conjunto de fuerzas positivas que giran en torno al deporte y su desarrollo.

El llamado a los participantes de este XIII Congreso Olímpico es a la unidad, a la integración, a la colaboración y al esfuerzo conjunto entre todas las personas e instituciones relacionadas con la promoción y desarrollo del deporte y con la formación de los valores humanos que conduzcan a un mundo mejor, más justo y más pacífico.

Seamos consecuentes con este gran compromiso que hemos contraído con el deporte y la juventud del mundo.

Muchas gracias.